REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Ferreycorp S.A.A.

Ejercicio:	2023
Página Web:	www.ferreycorp.com.pe
Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: [1]	
RPJ	B60001

Firmado Digitalmente por:
EMMA PATRICIA GASTELUMENDI LUKIS
Fecha: 27/03/2024 03:21:56 p.m.

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		En el año 2021 se publicó la Política Corporativa de Medio Ambiente. Actualizada en 2023, esta contempla los compromisos ambientales de la corporación detallados a continuación: 1. Prevenir la contaminación ambiental en nuestras operaciones. 2. Cumplir las normas legales y otros requisitos ambientales asumidos en nuestras operaciones. 3. Revisar el portafolio de productos de nuestras representadas para promover aquellos que usen tecnologías innovadoras que impacten menos en medio ambiente. 4. Anticiparnos a la demanda de nuestros clientes por productos y servicios innovadores, ecoeficientes y sostenibles. 5. Participar en el ciclo de vida de nuestros productos a través de programas de reparación de componentes, reconstrucción de maquinaria, remanufactura de repuestos y disposición en el mercado secundario, e incluso en su chatarreo o recuperación de partes y elementos que puedan ser usados en una siguiente vida y así reciclarse en la economía. 6. Buscar reducir el impacto ambiental negativo directo e indirecto a lo largo de nuestra cadena de valor, lo que incluye los procesos de distribución y logística, animando a nuestros proveedores y clientes a reducir su huella. 7. Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la reducción constante y sostenida de nuestra huella

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política Corporativa de Medio Ambiente (independiza la política de medio ambiente que antes estaba solamente contenida en la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (actualizada en mayo 2023).	14/05/2021	2021

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:

¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?		X	La Política ha sido aprobada por la Gerencia General.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático ()?*	X		La política indica expresamente el compromiso de contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático en la corporación y la adopción de medidas para reducir los riesgos asociados a este fenómeno. Además, el Sistema de Gestión Ambiental contempla la evaluación y control de los aspectos ambientales significativos a fin de mitigar los impactos que las operaciones de la corporación y sus subsidiarias pudieran tener sobre el medio ambiente. Como parte de la gestión ambiental, desde la corporación se realizó la evaluación de riesgos climáticos a lo largo de la cadena de valor, identificando tanto riesgos físicos como de transición.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		En la Memoria Anual se presenta los resultados de la gestión ambiental de la corporación. Este documento es aprobado por el Directorio antes de su publicación y se lleva al Comité de Nominaciones, Remuneraciones, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio. Asimismo, se cuenta con un Reporte de Sostenibilidad publicado en la página web.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos “físicos” (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de “transición” a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? ()*	X		La OEFA emitió una sanción a la empresa Ferrenergy por no contar con el Instrumento de Gestión Ambiental (PAD) aprobado de la central fotovoltaica. Resuelto: el documento fue gestionado y aprobado, y la multa fue cancelada.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Empresa Ferrenergy: Multa por no contar con el Instrumento de Gestión Ambiental (PAD) aprobado de la central fotovoltaica.	Resuelto: el documento fue gestionado y aprobado, y la multa fue cancelada.

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Empresa Soltrak: En 2021, OEFA declaró la existencia de responsabilidad administrativa por 4 infracciones relacionadas a la presentación de informes de avance, monitoreos e incumplimiento del Instrumento de Gestión Ambiental.	El proceso administrativo sancionador ya concluyó y la multa fue asignada. Esta sanción fue notificada en 2023 a través de la casilla electrónica.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI ()?*	X		El registro de emisiones de GEI considera a Ferreycorp S.A.A. y sus subsidiarias en Perú y Chile, logrando en 2022 un total de 79 locaciones y en 2023, 68 locaciones.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.*	Sí se cuenta con mediciones de huella de carbono verificadas por una tercera parte independiente desde el año 2017 hasta el año 2022. Estas mediciones se realizan cumpliendo con los principios del Protocolo de GEI y la orientación de la norma internacional ISO 14064-1. Los certificados de verificación de estas emisiones se encuentran en el sitio web de la corporación https://www.ferreycorp.com.pe/es/sostenibilidad/responsabilidad-social/medio-ambiente. En el año 2022 la medición tuvo lugar en 79 locaciones, logrando una cobertura de ventas de 89.7%, siendo este el último periodo auditado. Desde ese año, además de las categorías 1 y 2, se midió también las categorías 3 y 4 (excepto transporte de carga).La medición 2022 considera a las empresas Ferreycorp, Ferreyros (y su subsidiaria Ferrenergy), Unimaq, Orvisa (y sus subsidiarias Servitech y Motomaq), Sitech, Forbis Logistics, Fargoline, Soltrak, Unimaq, Motriza, y las operaciones de Trex en Chile.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.*	En 2022, se implementó la plataforma digital Ecodatos, que recopila la información utilizada para el cálculo de la huella de carbono de la corporación, en alcance 1 y 2. Desde 2023, se amplió a la recolección de datos de las categorías 3 y 4: Categ. 1: Emisiones directas. Categ. 2: Electricidad. Categ. 3: Transporte de terceros (residuos, personal pagado por la empresa, y vuelos aéreos de personal). Categ. 4: Home office, uso de embalajes.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO_2e)		
Ejercicio	**Alcance 1 (*)**	**Alcance 2 (**)**	**Alcance 3 (***)**
2020	1,262.14	1,236.12	83.8
2021	1,611.59	1,725.06	
2022	6,362.08	2,609.54	5,434.22

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		Para el 2023 se estableció el objetivo de reducir emisiones GEI a través de 3 proyectos de ecoeficiencia energética, logrando la implementación de una segunda etapa de paneles solares fotovoltaicos en La Joya, instalación de luminarias LED, sensores de presencia, entre otras acciones.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Objetivos Subgerente de servicios corporativos y medio ambiente	01/02/2023	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Los objetivos han sido aprobados a nivel de gerencia.

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		La medición 2023 considera a las empresas Ferreycorp, Ferreyros, Unimaq, Orvisa (y sus subsidiarias Servitech y Motomaq), Forbis Logistics, Fargoline, Soltrak, Unimaq y las operaciones de Trex en Chile. La cobertura de medición es de 66 locales con una cobertura de 90.8% de las ventas. La medición 2023 aún no se ha auditado.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m^3)
2021	119,342.00
2022	126,617.00
2023	131,441.00

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad mide su huella hídrica ()?*	X		Ferreycorp mide de manera gradual la huella hídrica de sus principales locales, y toma medidas para reducirla. Realizó esta tarea en el CDR, La Joya, Rentafer y Fargoline Callao. En el 2022, Ferreycorp se hizo acreedor a su primer Certificado Azul otorgado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), reconocimiento que se otorga a las empresas hídricamente responsables por medir, reducir y ejecutar un proyecto social relacionado. Este ejercicio se desarrolló en el Centro de Distribución de Repuestos (CDR), que abastece a más de 30 almacenes de Ferreyros en todo el Perú, logrando reducir más del 30% en el consumo de agua en este local, lo que equivale a 6,135 m3 de este recurso. Adicionalmente, se presentó el caso de Obras por Impuestos relacionado al proyecto de agua ejecutado en el Cusco, que logró beneficiar a más de 2,000 personas al incrementar la disponibilidad de agua potable para ellos en más de 126,000 m3 al año.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Se cuenta con un informe de cálculo de una empresa consultora especializada y con amplia experiencia demostrable, que valida que el estudio de Huella Hídrica para Ferreycorp fue realizado bajo los parámetros de la norma ISO 14046. Este proceso de medición es un requisito para la postulación al Certificado Azul de la Autoridad Nacional del Agua.

Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	En el 2022 se implementó la plataforma digital Ecodatos, que consolida los consumos de alrededor de 70 sedes de 10 empresas de la corporación, en donde se registran los datos de agua, electricidad, residuos, combustibles, lodos, extintores, gases comprimidos y refrigerantes, obteniendo como resultado el cálculo de la huella de carbono y otros indicadores ambientales, como el consumo de agua por sede. De esta forma, los responsables por empresa y por sede revisan la evolución de sus consumos, identifican oportunidades de mejora y utilizan esta información en la toma de decisiones.

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		Para el año 2024, se tiene como objetivo la instalación de caños e inodoros ahorradores, y riego tecnificado.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Objetivos Subgerente de servicios corporativos y medio ambiente	01/01/2023	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Los objetivos han sido aprobados por la Gerencia General

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes ()?*	X		Se cuenta con un programa corporativo de monitoreo ambiental de los efluentes en diversos locales de la corporación, ejecutado a través del servicio de laboratorios acreditados.

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
Reporte de Sostenibilidad 2021 (auditado por SGS, bajo las mejores prácticas de los estándares del Global Reporting Iniatiative (GRI) y el estándar de aseguramiento ISAE 3000).

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		La medición 2023 considera a las empresas Ferreycorp, Ferreyros, Unimaq, Orvisa (y sus subsidiarias Servitech y Motomaq), Forbis Logistics, Fargoline, Soltrak, Unimaq y las operaciones de Trex en Chile. La cobertura de medición es de 66 locales / 90.8% de las ventas.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2021	34,220,559
2022	38,461,339
2023	43,176,553

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		Para el año 2024, se tiene como objetivo la instalación de paneles solares en 2 sedes importantes, así como la implementación de sistemas de automatización e iluminación LED. También se tiene previsto hacer mejoras en los sistemas de aire acondicionado. Adicionalmente, se viene desplegando medidas para reducir el impacto del uso de energía, entre ellas, la ejecución de proyectos de eficiencia energética y la adquisición desde 2020 de energía renovable para cinco locales principales; y desde 2022, la adquisición de energía renovable en La Joya, segunda sede operativa más importante de la corporación. Estos locales actualmente utilizan energía 100% renovable, otorgada directamente por una empresa generadora, en lugar de energía del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Objetivos Subgerente de servicios corporativos y medio ambiente	01/01/2023	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Los objetivos han sido aprobados por la Gerencia General

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		La medición 2023 considera a las empresas Ferreycorp, Ferreyros, Unimaq, Orvisa (y sus subsidiarias Servitech y Motomaq), Forbis Logistics, Fargoline, Soltrak, Unimaq y las operaciones de Trex en Chile. La cobertura de medición es de 66 locales / 90.8% de las ventas. La medición 2023 aún no se ha auditado.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales '(TM)
2021	737.20	1,412.50	2,149.70
2022	836.21	1,333.87	2,170.08
2023	1,026.00	1,709.29	2,735.44

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

() Residuos sólidos no peligrosos**: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		En el 2023 se firmó el Acuerdo de Producción Limpia con el Ministerio del Ambiente, cuyos propósitos son: lograr metas relacionadas a la economía circular del producto (valorización), contar con un embalaje más ecoeficiente, capacitar a los colaboradores y apoyar a un gobierno local en la gestión de sus residuos en Gestión y Manejo de Residuos. Este acuerdo tiene una duración de un año y se encuentra en la fase de implementación. En cumplimiento de estas metas, en 2023 se reusó más de 40 toneladas de maderas en 2 sedes (CDR e Industrial), así como se recuperó más de 1,600 toneladas de chatarra, evitando su desecho. Además, se capacitó al 84% de colaboradores de Ferreycorp y sus subsidiarias en temas de manejo de residuos y economía circular, se brindó capacitaciones a recicladores formalizados de una municipalidad, y se difundió al público externo información sobre los beneficios ambientales de la reconstrucción de maquinaria.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Objetivos Subgerente de servicios corporativos y medio ambiente	01/01/2023	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Los objetivos han sido aprobados por la Gerencia General

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Cada tema material identificado se encuentra atendido por iniciativas y programas corporativos, con sus propios objetivos e indicadores y está a cargo de diferentes gerencias, como se explica en la siguiente sección.

¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		Los resultados de la gestión con grupos de interés están en la Memoria Anual, documento que es aprobado por el Directorio y en el Reporte de Sostenibilidad Auditado. Los planes de acción con accionistas e inversionistas están a cargo de la Gerencia Financiera y se informa al Comité de Nominaciones, Remuneraciones, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, incluyendo las actividades de relación con inversionistas, realización de juntas de accionistas y conferencias trimestrales, entre otros. Los planes de acción con colaboradores están a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos de la corporación y de las empresas subsidiarias y se reportan al comité antes referido. Las acciones con clientes están a cargo de las gerencias de Marketing y Negocios e incluyen la medición de encuestas de satisfacción y procesos de atención de reclamos. La relación con autoridades es ejecutada por áreas administrativas y legal, y es monitoreada a través de la gerencia legal en su informe anual de cumplimiento presentado al Comité de
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		Esta información también está presente en la Memoria Anual y en el Reporte de Sostenibilidad Auditado.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Memoria Anual 2023

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?*		X	Durante el ejercicio, Ferreycorp S.A.A. no ha sido objeto de ningún proceso de esta índole para los temas mencionados.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		Gran parte de las compras de la corporación se realiza a empresas globales con altísimos estándares y reportes de aspectos ESG. Tal es el caso de Caterpillar, Metso, AGCO, ExxonMobil, Chevron, 3M, Goodyear, Kimberly Clark, entre otros. Adicionalmente, para las adquisiciones locales se cuenta con un Código de Conducta de Proveedores, que tiene como finalidad establecer los lineamientos de comportamientos exigidos a los proveedores en el desarrollo de su actividad, manteniendo un compromiso ético, con responsabilidad social y ambiental. En especial, destaca la exigencia en una política anticorrupción y respeto a los derechos de los trabajadores. Dicha política es parte de todos los contratos que se firma con los proveedores. Asimismo, se tiene una Norma General para las Compras No Comerciales y Gestión de Proveedores. Los proveedores de Ferreycorp y de sus subsidiarias reciben capacitación en los temas vinculados a la gestión sostenible en compras y en los lineamientos éticos de la corporación, criterios que son

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Código de Conducta de Proveedores
Norma Corporativa de Debida Diligencia en Clientes, Proveedores y Colaboradores
Formato de Homologación Interna para contratistas
Norma General para las compras no comerciales y gestión de proveedores

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Ferreycorp cuenta con los siguientes documentos: Reglamento Interno de Trabajo, Política de Gestión y Desarrollo del Talento, Política Corporativa de Equidad, Diversidad e inclusión, Norma Corporativa de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, Norma General sobre la Política Salarial de Ferreycorp S.A.A., entre otras específicas a la salud y seguridad de los colaboradores.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		X	Las políticas laborales han sido aprobadas por la Gerencia General.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		El Directorio cuenta con un Comité de Nominaciones, Remuneraciones, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, en el que se hace seguimiento a los resultados vinculados a colaboradores.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Política Corporativa de Equidad, Diversidad e Inclusión	17/08/2021	2018
b. La diversidad.	X		Política Corporativa de Equidad, Diversidad e Inclusión	17/08/2021	2018
c. Prevención del hostigamiento sexual ().*	X		Norma Corporativa de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual	18/10/2019	2019
*d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).*	X		Norma Corporativa de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual	18/10/2019	2019
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Política Corporativa de Derechos Humanos	13/07/2021	2003
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Política Corporativa de Derechos Humanos	13/07/2021	2003

g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Política Corporativa de Derechos Humanos	13/07/2021	2003

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	1,439	19
Hombres	6,025	81
Total	7,464	100

Pregunta 17	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Durante el año 2023, se efectuó inspecciones por parte de la autoridad inspectiva en las subsidiarias Ferreyros, Unimaq, Orvisa, Fargoline, Soltrak. Estas fueron 11 inspecciones laborales, básicamente en materia de seguridad y salud en el trabajo y obligaciones sociolaborales; y 6 procesos judiciales iniciados (reintegro de beneficios sociales, despido arbitrario, entre otros).	Estas se encuentran en trámite. Inspecciones de rutina: Sunafil realiza visitas a las empresas para revisar una serie de aspectos de cumplimiento regulatorio, pero no desarrolla una investigación. Procesos judiciales iniciados: Reclamos interpuestos por extrabajadores por discrepancias en el reintegro de beneficios o condiciones de la desvinculación, pero que están en discusión en las instancias correspondientes.

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
En el año 2023, entre Ferreycorp y sus subsidiarias Ferreyros, Unimaq, Orvisa, Fargoline, Soltrak, se encontraban vigentes 54 inspecciones laborales y 47 procesos judiciales en trámite (reintegro de beneficios sociales, despido arbitrario, reposición, entre otros) sin contar a la fecha con pronunciamientos firmes.	Al finalizar el año, se cerró 6 procesos a favor de las empresas de la corporación. El resto se encuentra en trámite.

Pregunta 18	**Sí**	**No**	**Explicación:**

¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Ferreycorp ha desarrollado un Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud Ocupacional y de Medio Ambiente de altos estándares, que refleja el compromiso de proteger a los colaboradores, la sociedad y el medio ambiente, en línea con valores corporativos como equidad, integridad y respeto a la persona. Dicho sistema incluye aspectos normativos, mecanismos de difusión, control y seguimiento.

Pregunta 19	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		El registro de accidentes laborales considera a Ferreycorp S.A.A. y sus subsidiarias Ferreyros, Unimaq, Orvisa, Fargoline, Soltrak, Soluciones Sitech Perú, Forbis Logistics y Motriza.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales () de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:*

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2023	2022	2021
N° de Empleados Directos	6,361	6,161	5,613
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	14,509,646	13,327,665	11,424,755
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	7	10	13
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	17	15	36
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2023	2022	2021
N° de Empleados contratados	7,157	6,702	7,123
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	4,721,891	3,232,839	3,220,208
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	2	0	2
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	7	7	10
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

()** Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(*)** Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		Cada año se realiza una Encuesta de Clima Laboral. Durante el 2023 se aplicó la Encuesta de Clima Laboral a nivel corporativo.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Ferreycorp cuenta con objetivos de clima laboral para toda la corporación y para cada una de sus empresas. Se mide varios elementos, destacando el compromiso o engagement. Se establece planes de acción para mejorar el clima laboral, los cuales se evalúan permanentemente y son monitoreados por la Gerencia de Recursos Humanos.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Objetivos de Gerentes Generales de todas las empresas de la corporación cuentan con un objetivo de Clima Laboral	01/01/2023	2007

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política Corporativa de Gestión y Desarrollo del Talento

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	La Política ha sido aprobada por la Gerencia General.

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? ()*	X		

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Procedimiento Corporativo del Protocolo para la atención de casos de hostigamiento sexual en el trabajo

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		El Código de Ética Corporativo especifica lo siguiente: "Nos caracterizamos por ser respetuosos y justos en el trato con los demás. Somos honestos y equitativos en nuestras relaciones comerciales, al igual que defensores de los derechos humanos buscando que nuestros actos no afecten los derechos de los demás". Cualquier denuncia de esta índole puede registrarse por intermedio del Canal de Denuncias del Sistema de Ética y Cumplimiento Corporativo. Adicionalmente, desde el año 2021, se cuenta con una Política Corporativa de Derechos Humanos, la cual establece que el Canal de Denuncias del Sistema de Ética y Cumplimiento Corporativo es el medio oficial para presentar quejas/ denuncias relativas a Derechos Humanos.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		La corporación cuenta con un Oficial de Ética, responsable de dar tratamiento a las quejas/ denuncias de incumplimiento del Código de Ética y otras políticas del Sistema de Cumplimiento, entre ellas, la Política Corporativa de Derechos Humanos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Política Corporativa de Derechos Humanos	13/07/2021	2021

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		El Oficial de Ética presenta periódicamente un reporte al Directorio sobre los casos de incumplimiento del Código de Ética.

¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		Los colaboradores de la corporación son capacitados en el Código de Ética Corporativo. Asimismo, los proveedores reciben capacitación en relación con los principios éticos y de sostenibilidad de la corporación, en los que se incluye temas como prevención del trabajo infantil, trabajo forzoso y hostigamiento sexual, así como aseguramiento de la libertad de asociación, el respeto a la diversidad, entre otros criterios.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		En el año 2023 Ferreycorp fue incluida por segundo año consecutivo en el Sustainability Yearbook de S&P Global, y reafirmó su posición como la única empresa peruana en

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	**Enlace web**
Sustainability Yearbook 2023 Dow Jones Sustainability Index MILA – Alianza Pacífico	https://bit.ly/3SLupUn https://bit.ly/3SqcaCt

Pregunta 25	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		Ferreycorp publica un Reporte de Sostenibilidad anual elaborado de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y que se encuentra público en su

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	**Enlace web**
Reporte de Sostenibilidad Auditado 2022	https://bit.ly/3w6WbC0